- Fosa para el almacenamiento de aguas de limpieza de las naves y lixiviados del estercolero.
- · Actualmente no existe estercolero.
- Silos de almacenamiento de pienso.
- Pozo de agua.
- Vestuario con aseos.
- Depósito de gas.
- Vado de desinfección de vehículos.
- Pediluvios.
- Contenedor de cadáveres.
- · Cerramiento perimetral.

## — Impacto ambiental:

La actividad cuenta con evaluación de impacto ambiental en trámite.

Las personas físicas o jurídicas podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en el Registro Único de la Junta de Extremadura; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 17 de julio de 2014. El Director General de Medio Ambiente (PD del Consejero, Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162, de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 17 de julio de 2014 sobre notificación en expedientes de modificación de cotos. (2014082887)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo adjunto, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los interesados podrán tomar conocimiento de su texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General Medio Ambiente, Sección de Caza —planta baja—, ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 17 de julio de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

## ANEXO

N.º EXPTE	N.º EXPTE   MATRÍCULA	TITULAR	ULTIMO DOMICILIO	DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA
COT/007/14	EX 116-015-M	COT/007/14 EX 116-015-M CARLOS CORDÓN MONTOTO	C/ Limonero, 32 41120 Gelves	Regularización superficie coto EX116-015-M
COT/087/14	EX 164-001-L	COT/087/14 EX 164-001-L SDAD. LOCAL STA. MARTA VIRGEN	C/ Juan Martinez, 32 06150 Sta. Marta de los Barros	Resolución segregación coto
COT/098/14	EX 117-010-M	COT/098/14 EX 117-010-M TOMAS MARTINEZ ANDRES	C/ Bergantín, 29. 3°-2 28042 Madrid	Resolución Cambio Titularidad
COT/129/14	EX 160-018-M	COT/129/14   EX 160-018-M   ENCARNACIÓN ALVAREZ ESPARRAGO	C/ Doctor Lobato, 10-2°B	Resolución Cambio Aprovechamiento
COT/173/14	EX 053-025-P	COT/173/14 EX 053-025-P EMILIO MANSO SOMOZA	Pza. del Ejército, 1ºD 05001 Ávila	Trámite de Audiencia
COT/179/14	EX 212-011-P	COT/179/14 EX 212-011-P EXPLOTACIONES AGRICOLAS RONQUILLA, S.L.	C/ San Juan, 10-4ºl 06800 Mérida – Badajoz	Trámite de Audiencia
COT/180/14	EX 047-004-M	COT/180/14 EX 047-004-M CLUB DEPORTIVO VALDEZAQUE	Pz.Capitán Alonso de Mendo, 1 06480 Montijo - Badajoz	Inicio Regularización superficie el coto
COT/200/14	EX 053-035-M	COT/200/14 EX 053-035-M SOCIEDAD DEPORTIVA PANTOJA	Pza. Sánchez Cortés, 1-4º 06400 Don Benito – Badajoz	Resolución Cambio Aprovechamiento

•